

Libro de Causas de
26. Octubre de 1761

92

M. H. de S. J. O. R.

En el día natural de la
Villa de Tumbillas con tanta
verreñacion á V. S. exponiendo
tiempo en ^{to} una hacienda
de D. Antonio Lomax en el ter-
mino y Jurisdiccion de esta
Villa partido de la Calapa-
cha en donde reside con sus
Canales avienta y para para
el cultivo de ella y secanos
logran el privilegio de vecinos
de lo competente.

á V. S. suplica se sirva ad-
mitirlo por tal vecino año

